

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PRENESA, PREDIOS Y NEGOCIOS S.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º de este cantón el 29 de diciembre de 1.977, se constituye la compañía-anónima denominada PRENESA, PREDIOS Y NEGOCIOS S.A.

Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Marzo de 1.978 de fojas 8.228 a fojas 8 261 N° 1.651 y anotada bajo el N° 6.769 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:

Ab. Enrique Espinoza Fajardo, Ing, Com. Miulin Chang Chang Long, Julio Torres Rugel, Enrique Torres Rugel y Srta. Elvira Juez Franco, por sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.- La compañía se denomina PRENESA, PREDIOS Y NEGOCIOS S.A. y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía se dedicará a la administración de bienes raíces, compra-venta de los mismos, importación para la venta de equipos y materiales para actividades agroindustriales y de la construcción, automotores y artículos para el hogar. Para cumplir con su objeto la Compañía celebraría todo acto o contrato permitido por las leyes, que estén relacionadas con su actividad.

6.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en mas del 99,50%, parte en numerario y parte mediante el apor

te de un bien inmueble, ubicado en esta ciudad, descrito en la 1ª de las Declaraciones de la escritura de 2 de diciembre de 1.978.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente.

8.- La escritura pública de constitución de PRENESA, PREDIOS Y NEGOCIOS S.A. fué aprobada mediante Resolución Nº 8226 de 7 de marzo de 1.978.

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Marzo/78 de fojas 8.223 a fojas 8.227 Nº 1.650 y anotada bajo el Nº 6.768 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Septiembre 6 de 1.978

A. O. Esp

[Signature]

[Signature]
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO